

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103

MADRID NÚMERO 7

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA BELEN GOMEZ RODRIGUEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 07 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 670/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. YAMILE GONZALEZ FERNANDEZ frente a SLEEP IN MADRID sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Se acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día **05/03/2019, a las 10:20 horas**

Estando a disposición de las partes los autos en esta secretaria para su instrucción.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SLEEP IN MADRID**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de diciembre de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.285/19)

